



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Tras protesta de pobladores suspenden proyecto minero Tía María

Servindi, 5 de mayo, 2010.- Tras la protesta de los pobladores de la provincia de Islay (Arequipa), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) emitió una resolución directoral ordenando a la empresa Southern Perú Copper Corporation suspender las realizar actividades del proyecto minero Tía María.

Esta decisión fue tomada a través del titular de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Felipe Ramírez Delpino, y señala también que si la compañía no cumple se declarará improcedente la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que presentó.

Así mismo, el ministerio remitió la RD 153-2010-MEM/AAM al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) para que pueda cumplir a cabalidad dicha ordenanza.

La DGAAM es la encargada de dirigir los compromisos ambientales que asumen las empresas mineras con las poblaciones involucradas en su accionar, considerados en sus estudios ambientales, así como informar, opinar y expedir resoluciones directorales en el ámbito de su competencia.

Cabe mencionar que la orden de suspensión debió emitirse con anterioridad, pues, tras el paro indefinido en la provincia de Islay, en abril, se acordó que la minera suspendería toda actividad relacionada con Tía María. Sin embargo, algunos dirigentes locales denunciaron que sus funcionarios insistieron en destacar las bondades del proyecto ante los medios de comunicación.

Mesa de diálogo

De otro lado, los dirigentes del distrito de Cocachacra, provincia de Islay, anunciaron que analizarán la participación asignada por el Ejecutivo al Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) en la mesa técnica sobre el proyecto minero Tía María.

El presidente del Comité de Lucha del distrito de Cocachacra, Julio Gutiérrez, dio a conocer que el referido espacio de diálogo ya no contará con 14 participantes sino 11. De éstos, 5 representarán a la sociedad civil y similar número a la minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Además, se decidió reducir a uno la cantidad de representantes del MINAM, aunque igual dicho portafolio tendrá la responsabilidad de presidir la mesa.

En ese sentido, el dirigente señaló que hoy discutirán el tema con el Gobierno Regional de Arequipa (GRA), tomando en cuenta que en una sesión previa se acordó que el MINAM fungiría de árbitro.

Tags relacionados: [aequi](#) [1]

[arequipa](#) [2]

[Islay](#) [3]

[peru](#) [4]

[t.aria](#) [5]

[Tia Maria](#) [6]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/25348>

Links

- [1] <https://www.servindi.org/etiqueta/aequi>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/arequipa>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/islay>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/peru>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/t-aria>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>